

COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

1º de Administración y finanzas

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- La calificación de las evaluaciones será numérica, de 1 a 10 sin decimales.
- Concretamente para este módulo, los criterios de calificación y su ponderación son los siguientes:
 - ❖ **70% pruebas de control** que incluirá preguntas teóricas y/o prácticas dependiendo de la unidad o unidades de trabajo evaluadas y podrán ser escritas y/u orales.
 - ❖ **20%** presentación de **actividades evaluables** obligatorias de cada Unidad de Trabajo.
 - ❖ **10% trabajo de clase diario** individual o por equipos realizado en cada unidad (intervenciones en el aula, expresión oral, trabajo en clase, corrección de actividades, si fuera posible participación en actividades complementarias y extraescolares).
- El sistema de evaluación descrito anteriormente solo será aplicable a los alumnos que cumplan los siguientes criterios:
 - ❖ Asistencia habitual a clase
 - ❖ Puntualidad.
 - ❖ Entrega de todos los trabajos propuestos por la profesora en la fecha indicada.
 - ❖ Participación en clase.

A aquel alumnado al que no les puedan ser aplicados dichos criterios, se aplicará un sistema de evaluación alternativo, consistente en la **realización de un único examen de evaluación en cada uno de los trimestres que incluirán preguntas teóricas y prácticas** de toda la materia correspondiente a cada trimestre. Este único examen recogerá, no sólo los contenidos evaluados por pruebas escritas, sino también los contenidos trabajados a través de actividades de clase y de casa realizados por los/as alumnos/as que han asistido a clase de forma continua. Además, deberá desarrollar de forma obligatoria, una **exposición oral de una duración de 30 minutos**, donde el alumno/a ponga en práctica todas las técnicas de comunicación oral vistas a lo largo del curso. El alumnado será debidamente informado de este hecho mediante correo electrónico.